



ACTA DE LA 17a DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRATIVA, DEL 15° DÉCIMO QUINTO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 12:00 DOCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201, MÓDULO B, PLANTA ALTA, ESQUINA CON AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----

2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----

3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DA/240/2018**, suscrito por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la validación de adquisiciones de tres Ipads Apple 9.7 retina 32 gb IOS 10*. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/125/2018 e IACIP/DAJ/126/2018**, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *el proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del estado de Guanajuato, en términos del último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los proyectos de "LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ANEXOS", Y, "LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 89 A 99 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y 110 A 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO"*. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAIP-329/2017**, suscrito por el Director de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la cotización y comparativo de proveedores para la prestación del servicio de coffe break para la capacitación dirigida a los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Guanajuato, sobre el uso y manejo de los sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y sujetos obligados (SICOM) y Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), a realizarse el día 26 veintiséis de junio del año en curso, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de León, ubicada en Boulevard Universidad Tecnológica número 225 Colonia San Carlos a Roncha en esta ciudad de León, Guanajuato*. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----

6.- Asuntos generales.-----

7.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----



INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Pleno del Instituto

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Ángela Lorena Vela Cervantes, y José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe .-----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.-----

3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DA/240/2018**, suscrito por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la validación de adquisiciones de tres Ipads Apple 9.7 retina 32 gb IOS 10*. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio de cuenta y sus anexos, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes: conforme a las propuestas acompañadas al de cuenta, se autoriza la adquisición de las Ipads respectivas, con el proveedor denominado DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V.**-----

4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/125/2018 e IACIP/DAJ/126/2018**, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *el proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del estado de Guanajuato, en términos del último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los proyectos de "LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ANEXOS", Y, "LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO DE DENUNCIA PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 89 A 99 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y 110 A 122 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, POR*

INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO". Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, respectivamente: el proyecto de Acuerdo presentado; los proyectos de Lineamientos de cuenta.**-----

Pleno del Instituto

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAIP-329/2017**, suscrito por el Director de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *la cotización y comparativo de proveedores para la prestación del servicio de coffe break para la capacitación dirigida a los titulares de las unidades de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Guanajuato, sobre el uso y manejo de los sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y sujetos obligados (SICOM) y Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI), a realizarse el día 26 veintiséis de junio del año en curso, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de León, ubicada en Boulevard Universidad Tecnológica número 225 Colonia San Carlos a Roncha en esta ciudad de León, Guanajuato.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio y anexos de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: en base a las propuestas presentadas, se autoriza la contratación con la persona MA. TERESA MARTINEZ SANCHEZ, a fin de que brinde el servicio de Coffe Break mencionado.**-----

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de las propuestas que serán sometidas a consideración del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del año 2018, a celebrarse el día 28 veintiocho de los corrientes, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), ubicadas en Insurgentes Sur 3211, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México. A efecto de que el Pleno de este Instituto, como miembro del Consejo Nacional, en términos de lo dispuesto por los artículos 5 y 7 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, determine en votación institucional sobre las siguientes propuestas:

1. Aprobación de la Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento "Combate al tráfico del patrimonio documental" presentado al Comité subsidiario de la convención de UNESCO de 1970, como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados. Con la intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT;

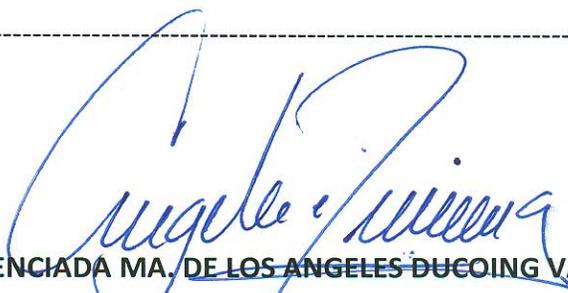


2. Aprobación de la Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento "Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos", como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados. Con la Intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT;
3. Aprobación del Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento "Declaración de la Ciudad de México suscrita por la Asociación Latinoamericana de Archivos del Consejo Internacional de Archivos el 29 de noviembre de 2017 en el marco de la Conferencia Anual ALA-ICA 2017", como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados. Con la Intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT;
4. Aprobación del Propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia emita un respetuoso exhorto a todas las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para que observen los Lineamientos para la organización y conservación de archivos emitidos por el propio Sistema con la finalidad de promover la organización y preservación de la documentación generada. Con la Intervención del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT

Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestas a consideración del pleno del Instituto, las propuestas de las que se ha dado cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobadas por unanimidad de votos, de las Comisionadas presentes, las propuestas mencionadas, las cuales corresponden al desahogo de los numerales 12, 13, 14 y 15 del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del año 2018, que se llevará a cabo el día 28 veintiocho de los corrientes. Infórmese de lo anterior al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, para los efectos señalados en el ordinal 34 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**

Por otra parte, se autoriza igualmente el pago de viáticos por dos días y 1 con pernocha, para la Comisionada Presidenta Ma. De los Angeles Ducoing Valdepeña, así como para el Director de Asuntos Jurídicos de este Instituto, licenciado Rodrigo Sierra Ortíz, con motivo de la asistencia y representación legal de este Instituto, en la primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del año 2018, que se llevará a cabo el día 28 veintiocho de los corrientes.

7.- Siendo las **12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos** del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.
CONSTE.DOY FE.


LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA
COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO.



INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO

Pleno del Instituto

LICENCIADA ÁNGELA LORENA VELA CERVANTES
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE
GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA
EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 17ª DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL 15º DÉCIMO QUINTO AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. LA CUAL CONSTA DE 5 CINCO FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE.